

APRUEBASE TRATO DIRECTO CON SR. LEONARDO SAEZ CAMPOS POR LA COMPRA DE ALIMENTOS.

DECRETO ALCALDICIO N° 2045.- /

LOTA, 05 DICIEMBRE de 2017.-.

VISTOS:

Gastos de Representación por visita a la Comuna Representantes Misión BID-SUBDERE, a realizarse los días 05 y 06 de diciembre de 2017;

Secretaría Municipal, Folio N° 1612 de fecha 05.12.2017, donde se solicita "Compra de Alimentos por Visita a la Comuna de Representantes Misión BID-SUBDERE";

total de \$ 292.109 con impuesto incluido;

y Prestación de Servicios;

publicado en D.O. el 24/09/2014, que aprueba Reglamento de la Ley n° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación deservicios;

26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

a) Decreto Alcaldicio N° 1.988 de fecha 30.11.2017, donde Aprueba

b) Solicitud de Compra S/N de fecha 04.12.2017, de Dirección

c) Cotización de Sr. Leonardo Marcelo Sáez Campos, por un monto

d) Art. 10 N° 7 letra b) del Reglamento de Ley 19.886;

e) Ley 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro

f) Decreto n° 250 de fecha 09/03/2014 de Ministerio de Hacienda

g) DFL N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el

CONSIDERANDO:

Que, a raíz de la visita a la Comuna de Lota de representantes Misión BID, SUBDERE, a realizarse los días 5 y 6 de Diciembre 2017, por actividad de Innovación Social, es necesario la adquisición de los alimentos para su atención a las visitas.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

MARCELO SAEZ CAMPOS, para realizar compra de alimentos por Visita a la Comuna por Representantes Misión BID-SUBDERE para los días 5 y 6 de diciembre de 2017.

portal Mercado Público a Don. LEONARDO MARCELO SAEZ CAMPOS, Rut. N° con domicilio en Caupolicán N°582 Lota, por un monto total de \$ 292.109 (doscientos noventa y dos mil ciento nueve pesos) IVA incluido.

3° El gasto que demanda el presente decreto será financiado con fondos Municipales cuenta 215-22-12-003 del presupuesto vigente año 2017.

ANÓTESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL CHILECOMPRA, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO



N° B° DIRECCION DE CONTROL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

JFPB/RMC/mvj-
DISTRIBUCION

- Secretaría
- Dirección de Control
- Depto. Administración
- Administración y Finanzas.
- Oficina Egresos
- Adquisiciones
- Archivo.-